

55495



• 6 5495

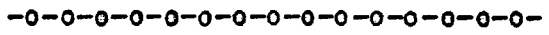
M O D E L O        D E        U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo, a favor de DON JOSE OTERO BRAVO, de nacionalidad española y domiciliado en Valencia, Av. José Antonio, núm. 84, y que ha de recaer sobre:

"" NUEVO CONTRA-BOTON DE SEGURIDAD ""



M e m o r i a        d e s c r i p t i v a .



El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de un sistema de contra-botón de seguridad, para toda clase de confecciones, de acuerdo con su enunciado y descripción - que se detalla a continuación.

5.-

Esencialmente la invención, consiste en un pequeño disco de plástico ó similar atravesado, dentro de su masa, en sentido de cuerdas paralelas, por canalillos separados por pequeñas distancias, sirviendo estos canalillos de cauce al hilo de plástico ó similar, que es el que fija el contra-botón, la tela y el botón.

10.-



15.- En todas las figuras que se reseñan en el dibujo la equivalencia de letras son: A. el contra-botón, -B- el botón y -C- la tela.

20.- El sistema seguido para la realización del sistema es el siguiente: Se toma en hilo de plástico (nylón) ó simi- lar, uno de cuyos extremos endurecido y aguzado, que hara las veces de aguja, se introduce el extremo de aguzado (no en el canal -n9-, por el punto -A- saliendo al exterior - por el punto -b-; a continuación se introduce en el siguiente canal -n- por el punto -o- saliendo el hilo al exterior por el punto -d- que es donde debe terminar el extremo del hilo. Con esta operación quedan el hilo y contra- botón intimamente unidos formando un todo; debido a que los cambios bruscos de dirección en los mencionados puntos -a- -b- y -c- impiden el deslizamiento del hilo.

25.- Seguidamente para efectuar el cosido, se atraviesa - con el aire (otro) extremo del hilo, ó sea por el endure- cido, que hace las veces de aguja. La tela, pasandolo por los agujeros del boton y la tela, tantas veces como número de agujeros tenga el botón; efectuando el remate en - forma análoga a la descripción en la fijación del hilo al contra-boton; es decir; pasandolo al canal por el punto -e- saliendo al exterior por el punto -f- e introduciendo lo seguidamente en el canal -q- por el punto -g- y saliendo al exterior por el punto -h- cortandose el sobrante del hilo por dicho punto; con lo que dicho sobrante queda dispuesto para fijar un nuevo contra-botón.

30.- En la figura II, se vá esquematizado el trayecto que sigue el hilo a través del contra-botón - tela-botón, tela y otra vez contra-botón.

35.- En la fig. III, se representa de perfil la operación de sonido del botón terminado.

40.- En la fig. IV, se vé una variante que consiste en -

45.-

65495

- tres -



que el hilo vá previamente fijo al contra-botón, bien unido ya de fábrica o mediante un nudo incrustado en el mencionado contra-botón, mediante un taladro.

50.- El número de canalillos, podrá variar según la calidad del hilo plástico que se emplee para el cosido.

Todos estos admite diversas variantes, por ejemplo el contra-botón formando pieza con el botón.

55.- Otra variante puede ser, uniéndose al hilo en el centro del botón atravesando solamente la tela una vez remata do con el contra-botón, así como poder sustituir el hilo aguzado que hace las veces de aguja por una verdadera aguja-especial ó conveniente.

60.- Las ventajas que presenta son varias, pudiendo señalar más principales, la de sujetar de una forma definitiva el botón, mayor sencillez en el cosido, mayor rapidez en la fijación más sencillas, un resultado más económico, por lo que es sumamente práctico y estético.

65.- Describas suficientemente las principales ventajas del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones y materiales a emplear podran ser objeto de variación, siempre que con ello no se cambie, altere ó modifique la idea fundamental del invento

NOTA DE

70.- REIVINDICACIONES.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica como de la propia y nueva invención, a favor de D. José Otero Bravo, de nacionalidad española, por los extremos siguientes:

75.- PRIMERO.- Nuevo contra-botón de seguridad, caracterizado por hallarse constituido por una pieza con huecos acanalados apropiado y dimensiones adecuadas, que presenta varios agujeros en su cara ó caras laterales, que se relaci

• 6 5495 - cuatro -



80.-

onan con sus correspondientes canalillos interiores, situados en sentido longitudinal a la pieza, que a su vez comunican con otros orificios de forma que introduciendo un hilo de plastico por una de los citados canalillos y haciendolo pasar por el interior de estos, en recorrido sinuoso - sale al exterior por el canalillo que le corresponda, habiendo quedado unido al boton, merced a la sujeción de ambas piezas entre sí, por medio del hilo de plastico ó similar, quedando ambas piezas formando un solo cuerpo.

85.-

SEGUNDO.- NUEVO CONTRA-BOTON DE SEGURIDAD.

90.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria - descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una de sus caras y otra de dibujo que la ilustran.

Madrid, a cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de DON JOSE OTERO BRAVO.

95.-

E. Rodriguez Rivas,

96.-

P.P.



6 5495

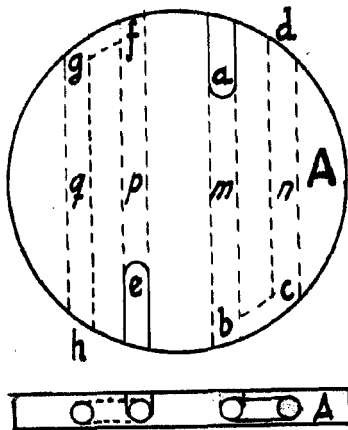


FIG. 1

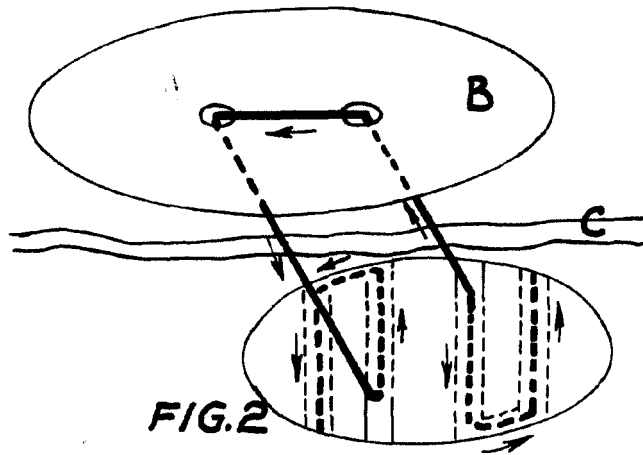


FIG. 2

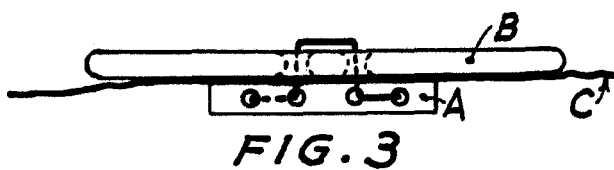


FIG. 3

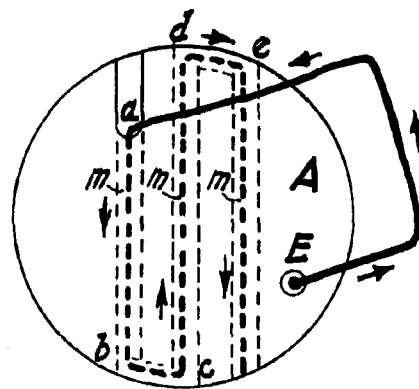
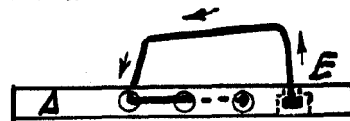


FIG. 4



MADRID, 4 DE ENERO DE 1958

ESCALA VARIABLE